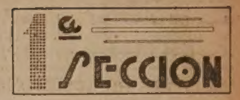


LEA:

Le : Habrá quórum en el Colegio Electoral.

EL ORDEN



AÑO V. — SANTA FE, SABADO 6 DE FEBRERO DE 1932 — Nro. 1319.

LA OBSTRUCCION CONTRA LA AUTONOMIA DE LA PROVINCIA

De Acuerdo a Sus Antecedentes no Han Concurrido Los Electores del Cepedismo

SE SUPERARON EN SU SERENO PATRIOTISMO LOS ELECTORES DE LA ALIANZA EN LA SESION

CUANDO FRENTE AL MAGNIFICO MOVIMIENTO DE OPINION provocado por la Alianza Demócrata-Progresista vimos erguirse en nuestra Provincia al conglomerado de la deshonestidad política que industrializa y explota don Juan Cepeda, tuvimos la impresión de lo que iba a ocurrir.

Todo podía esperarse de esa gente, menos una actitud digna y noble, siquiera fuera en bien de la Provincia. Pero a éllos, la Provincia solo les ha interesado, en cuanto significa la posesión del Presupuesto de varios millones de pesos y el manejo de una policía como la que manchó de sangre más de una campaña electoral en nuestra Provincia.

La normalidad, significa la autonomía de Santa Fe, que desde hace tantos meses nos es desconocida. Pero ni siquiera por respeto a élla, han querido cejar en su empeño de obstrucción.

No han estado presentes ayer en el Colegio Electoral, y todo el país, todos los órganos responsables del periodismo nacional, repudian hoy esa actitud.

Frente a élla, los electores de la Alianza aparecen dando una lección de patriotismo y de cultura política. Serenamente, han procedido a constituir el cuerpo y aún a exhortar a los ausentes a cumplir con el deber que contrajeron con el pueblo.

Del desarrollo del acto, informa la siguiente crónica:

De acuerdo a la convocatoria del Gobierno Provisorio, ayer se ha realizado un acto de gran importancia para la provincia. Nos referimos a la constitución del Colegio Electoral Provincial que debe elegir gobernador y vice. Nadie ignoraba que los electores justistas no concurrirían. De allí que al saberse que ni uno solo se había dejado ver, no causó asombro. Ya se sabía que no irían, que harían lo posible por hacer fracasar la reunión. Eran las 15 y 30 horas cuando recién se abrieron las puertas de la Legislatura.

Comentarios —

En la puerta presenciamos la entrada de los electores de la Alianza Demócrata - Socialista. Sólo se permitía la entrada a los electores que exhibían sus credenciales y todos aquellos que llevaban tarjetas expedidas por la Intervención Nacional. Aún los legisladores electos nacionales debían ir a la barra. Oimos algunas observaciones a ese respecto. El diputado nacional doctor Giménez del partido Socialista, de la Capital Federal, exhibió su credencial. Lo mismo que otros. Todos fueron a la barra. Ya en el interior se hablaba de los resultados de la reunión del Colegio.

El servicio policial —

En la puerta de la Legislatura hacían servicio de vigilancia empleados de Investigaciones y numerosos agentes de policía. En el interior del recinto había otros tantos agentes en una forma que el orden no podía ser alterado, lo que tampoco podría ocurrir dado que sólo estaban los de la Alianza, que sólo iban dispuestos a cumplir con sus deberes. En general los empleados y los agentes han cumplido las órdenes que se les habían impartido. Poco antes de las 16 horas llegó el jefe de policía interino. Después lo hizo el subsecretario del Ministerio de Gobierno.

Electores asistentes —

A las 16 horas se encontraban en la Legislatura los electores de la Alianza Demócrata Socialista. Ya hemos dicho que ni un solo justista se dejó ver. Los asistentes eran los siguientes: Por el departamento Belgrano, Francisco Bosio, Francisco Ré; por Caseros Domingo Morelli, Juan Villi, Javier Iturbe; por Iriondo, José B. Martino, Ricardo Romegiali, Domingo Bonifatti; por Las Colonias Carlos Croppi, Emilio Drigatti Atilio Venturini; por Rosario, Tomás Verlengieri, Angel Vermin., Amadeo Bignani, Domingo Brebbia, Daniel Destefani, José Cura, Lorenzo Gaicosa, Guillermo Gómez, Isidro Olivier, Hugo Rosselli, Bartolomé Sivori; por San Jerónimo, Alejandro Cardozo, Alejandro Muro, Andrés Pierotti hijo, San Javier, Pedro Gómez Morera, José Kees, San Lorenzo, Emilio Heggi, Marcelino Fassoletti, Eduardo Borghi, y por San Martín, Silvestre Alberto, Guillermo Rossia y Pedro Brunazzo. El presidente agradeció la designación de que se le hacía objeto, pasándose a designar una comisión de poderes que quedó formada por Daniel Destefanis, Domingo Brebbia y Pedro Bruzzano.

Se constituye el Colegio —

Pasadas las 16 horas, con asistencia de 33 electores de la Alianza Demócrata - Socialista, se declaran abiertas las deliberaciones. Pasa a ocupar la presidencia el elector Bartolomé Sivori. Designa secretarios a los electores señores Hugo Roselli y Amadeo Bignani.

Comisión de Poderes —

Acto seguido se designa una comisión de poderes formada por Daniel Destefanis, Domingo Brebbia, y Pedro Brunazzo. Se pasa a un cuarto intermedio para que esa comisión se expida acerca de los poderes presentados.

Se aprueban todos —

Reanudada la sesión, informa la comisión de poderes fundando un proyecto de resolución por el cual quedan aprobados todos los diplomas de los electores de los comicios del 8 de noviembre último, esto es, todos, de todos los partidos que concurrieron a la lucha que, como se sabe son Alianza y Justistas. No habiendo ninguna observación son aprobados.

Autoridades definitivas —

Por unanimidad se confirman a las autoridades del Colegio Electoral, Presidente, Bartolomé Sivori, secretarios: Roselli y Bignami.

Los legisladores pasan al recinto —

Estando en la barra los legisladores nacionales Gregorio Parera, Enzo Bordabehere, Rodolfo Vionnet, Mario Antelo, Angel Giménez José Antelo, se mociona para que pasen al recinto. Así lo resuelve la presidencia. Pasan en medio de los aplausos de la barra y de los electores.

Habla el miembro de la Comisión —

Solicita la palabra el elector Daniel Destefani, en su carácter de miembro que estudió los poderes de los electores. Antes la presidencia da lectura a dos comunicaciones, una de la Junta Electoral Nacional, salvando un error de nombre del elector Amadio y no Amalio, como figura en el diploma, y otra del elector Eduardo Weidmann, haciendo saber que por el estado de su salud le era imposible asistir. Continuó el se-

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

Los Electores de la Alianza en la Legislatura



Los electores de Gobernador y Vice elegidos por la Alianza Demócrata Socialista, posan después de la primera reunión del Colegio Electoral, donde dieron una lección de cultura política y de respeto por la Constitución.

El Miembro Informante Hablando



El elector Destefanis, miembro informante de la C. de Poderes, pronunciando su discurso.

La Presidencia del Colegio



El presidente del Colegio Electoral señor Sivori, acompañado de sus secretarios, una vez constituido el cuerpo.

LA ALIANZA DIO UNA LECCION DE CULTURA POLITICA EN LA REUNION

Eligió el Camino de la Constitución en sus Actos

ENIAN LA RESPONSABILIDAD E UNA REPRESENTACION A LA UAL HICIERON AMPLIO HONOR

ARA LOS QUE ESPECULAN DESDE AFUERA con el posible apasionamiento de los electores de la Alianza, la actitud de tos, resultó sencillamente impresionante.

Creían los cultores del cepedismo, que una vez ocupado el cinto por los electores del pueblo, éstos habrían de provocar a situación difícil para la Provincia, olvidando la responsa- lidad enorme que estaba pesando sobre éllos.

Los electores de la Alianza, han dado realmente al país, ejemplo de cultura política. Han prescindido de las carac- rísticas alarmantes por sus finalidades, que presentaba la strucción de la minoría y han preferido constituir el cuer- , poniendo los ojos en algo mucho más noble y digno que alquier pasión partidaria.

La Constitución de la Provincia, por cuyo imperio el pue- o suma cada uno de sus esfuerzos en estas jornadas cívicas n penosas a veces, ha sido la inspiradora de los actos de los ectores de la Alianza.

Dentro del recinto, han olvidado por completo toda otra quietud que no tendiera hacia el bienestar de la Provincia. trayendo un mandato ineludible, se han esforzado por darle mplimiento.

Ni palabras detonantes, ni inútiles protestas. Solamente ces de razón, serenas, tranquilas, en las cuales se adivina nobleza de sentimientos en que están inspiradas. Y luego, so a paso, como lo dijera uno de los dirigentes del Partido emócrata Progresista, se ha seguido la norma legal.

El Colegio, volverá a reunirse el lunes.

Entónces, sabremos algo más.

Un Aspecto del Recinto Durante la Reunión



Uno de los sectores en el recinto, momentos después de haberse iniciado la sesión. Al fondo, aparecen los diputados nacionales doctores Gimenez, Rodolfo Vionnet, Gregorio Parera, Enzo Bordabehere y José Antelo.

(VIENE DE LA PRIMERA)

or Desantis. Dice que se va a re- rir dos palabras relacionadas on las elecciones y que al ha- erlo cumple con un deber.

—Las elecciones, dice, del ocho e noviembre, se han realizado entro de toda corrección.

s cargos de los Cepedistas.

La Unión Cívica Radical, dice aniel Destefanis, (se refiere a s cepedistas) cuyos representan- s están ausentes han hecho car- os que en mi carácter de miem- ro informante, voy a destruir. Son odos cargos completamente incon- istentes. Se refiere a los aconte- imientos conocidos, deteniéndo- e para referirse a las imputacio- es de los cepedistas a los miem- ros de la Junta Escrutadora Na- ional. Dice que los acusadores firman que la Junta no se reunió n su totalidad, ni en la fecha se- alada por la ley. Voy a demos- rar que eso es incierto. La ma- or prueba de ello es la nota que levó la Junta al ex-interventor Nacional doctor Arancibia Rodri- guez, dándole cuenta de la sesión ealizada el día 8 de octubre con sistencia del ex presidente del Superior Tribunal de Justicia, Codoni, quien el día 9 se le pidió la renuncia dejando de formar parte de la Junta. Se refiere a la sesión en que se designaron los presidentes y suplentes de comicios haciendo conocer que todo se hizo dentro de la mayor legalidad y que como recién el día 1o. se nombró nuevo presidente del Tribunal fué entonces que se integró, pero como el acta tenía una fecha puesta por error, les vale de pretexto a los cepedistas para la impugnación. Se extiende en consideraciones para demostrar en forma irrefutable la legalidad con que todo se hizo...

El control de los partidos —

El señor Daniel Destefanis habla luego de otras de las imputaciones que hacen al acto comicial los cepedistas y se detiene en lo que se refiere al cargo de falta de control a las operaciones del escrutinio. Dice que como pocas veces la Junta Escrutadora había dado amplias facilidades a los partidos políticos para el control de la operación, dando lectura a una nota que le dirigiera la Junta Electoral al señor ministro del Interior

Dió amplios detalles citando los nombres de los cepedistas que controlaban los trabajos como así el apoderado de esa agrupación, sin que en el momento del escrutinio formularan ninguna observación. Al estudiar las impugnaciones sobre secuestro de boletas radicales, hizo una larga exposición. Terminó para afirmar que era otro cargo infantil.

Computación de votos —

Al referirse al cargo de que no se computaban votos cepedistas, dijo que era otra inexactitud. Los fiscales estaban al lado de los miembros de la Junta, mal se podía pensar que se realizaría ninguna operación para perjudicarlos. Otro cargo infundado, es ese expresó.

Desaparición de pinches con boletas —

Al referirse a esta impugnación dice que la desaparición de pinches con boletas Cepedistas, es falso. "El único pinche, dijo, que se había desaparecido correspondía a la mesa 2, de Santa Teresa, departamento Constitución, y, ante la reclamación, esos votos fueron computados a favor de los Radicales.

Incineración de boletas —

Se detiene a estudiar la impugnación relacionada con la incineración de las boletas. Dice, que si los Fiscales no hacen observaciones la Junta no puede hacer otra cosa que cumplir la ley. Afirma que el Apoderado de los Cepedistas solicitó que no se incineraran los sobres de los comicios de los departamentos Las Colonias, Castellanos y San Javier, 9 días después de las elecciones cuando ya se había realizado la operación. Que no se había hecho ninguna observación en tiempo legal, lo que era la demostración más categórica que nada tenían los Cepedistas que observar.

Una imputación infantil —

Hace referencia el orador a la imputación de los Cepedistas en la parte que se refiere a los resultados de los comicios, diciendo, que se acusaba a los miembros de la Junta de haber modificado los resultados del escrutinio. Es, afirmó, inexacto. Hace diversas consideraciones para, con datos precisos, destruir la imputación que califica de infantil. Luego se detiene a destruir otros cargos citando el hecho de que el secretario de la Junta Electoral presidiera una mesa al hacerse la operación del escrutinio. Dijo, que eso no era una novedad, ya que hay antecedentes sentados de que se ha hecho en otras elecciones sin la protesta de nadie.

Las denuncias de fraudes —

El orador habla extensamente de las denuncias de fraudes que motivaron las amenazas de anulación de parte de los Cepedistas.

Al ocuparse del acto eleccionacionario en el departamento Las Colonias, afirma que todo lo que dicen los Cepedistas es completamente incierto. Lee una nota del señor Juez Federal de esta Capital dirigida a la Intervención Nacional en la cual le da cuenta del resultado de las elecciones en el citado departamento. Dice: "Los electores obtuvieron en ese departamento, 10 185 votos. Cepedistas y Agrarios, 4496 y Alianza 4464, con lo que se destruye la afirmación de los Cepedistas que dicen que el triunfo de la Alianza es por pocos votos. Allí, afirma no ha existido fraude de ninguna naturaleza. Se ocupa del acto comicial en el departamento citado estableciendo que, el comisario de policía de Santo Domingo es un conocido Radical. Hace interesantes revelaciones para demostrar la falsedad de las acusaciones.

Lo de Castellanos —

Al ocuparse de las elecciones del departamento Castellanos expresa que se ha hecho una campaña virulenta que no ha tenido razón de ser porque todas las afirmaciones de los Cepedistas, carecen de fundamento. La mesa de Vila, dice, donde los Cepedistas afirmaban que se había volcado el padrón ha resultado el caso curioso de que en esa mesa triunfaran los candidatos de los Justistas.

En la mesa siguiente ha ocurrido igual, allí donde se afirmaba que se habían volcado los padrones en favor de la Alianza, han triunfado los Justistas. Estos son, termina, los grandes fraudes del departamento Castellanos. Hace una reseña del acto comicial de San Javier, expresando que allí ningún dirigiente de la Alianza ha secuestrado libreta de enrolamiento, y, que al contrario por las tarjetas que tiene en su poder, se deduce que es la autoridad policial la que ha presionado, ha secuestrado. Da lectura a una serie de tarjetas dirigidas por el jefe de policía a vecinos de San Javier invitándolos a que concurrieran a la Jefatura por causas que se les haría conocer. Cita los nombres de todas las personas que fueron invitadas a concurrir a la Jefatura. Allí en aquel departamento la Alianza ha obtenido un triunfo lejítimo. Además ha votado el 80 por ciento, siendo todo un cuento infantil eso de las libretas de enrolamiento secuestrada. Termina expresando que al impugnar las elecciones los Cepedistas han olvidado que han aceptado los cargos resultantes de esos comicios pareciendo que las elecciones han sido válidas en el orden nacional, pero no en el orden provincial. El ambiente popular en favor de la Alianza está demostrado, dijo, con el elevado número de votos obtenidos.

Actitud Demócrata —

El orador recuerda las elecciones de otros años en que el Radicalismo había triunfado, pero en el Colegio Electoral no tenía número suficiente para elegir sus candidatos. Los Demócratas siempre cumplieron sus deberes haciendo número, como ocurrió en el año 1924, a pesar de que el partido Demócrata fué despojado de un triunfo, acudió a cumplir con sus deberes. A esta altura tiene palabras de censuras para los electores ausentes. Los Demócratas,

(CONTINUA EN LA PAG. 3)

HABRA QUORUM EN EL COLEGIO ELECTORAL

Así se ha informado anoche en Buenos Aires, de fuente autorizada

EL Dr. LUCIANO MOLINAS SERA GOBERNADOR

LA UNITED PRESS ASSOCIATIONS, nos ha comunicado anoche telefónicamente, que acababa de obtener declaraciones concluyentes sobre la situación planteada en Santa Fe, por el obstruccionismo cepedista. Estas declaraciones, proceden de fuente en absoluto autorizada y a pedido de quien las ha hecho, han sido comunicadas a los diarios que sirve la United Press, con especial encargo de concretarlas en la siguiente forma:

"Puede anticiparse que el lunes próximo, habrá quorum en el Colegio Electoral de Santa Fe y que ese cuerpo podrá proceder a la proclamación de la fórmula Molinas-Carreras. La provincia de Santa Fe, no quedará fuera de la normalización constitucional".

Esta información, que no puede ser sospechada, tanto por su procedencia periodística como por el origen donde ha sido recogida, pondría término a una situación violenta para nuestra Provincia, como lo es la que le está creando el obstruccionismo deshonesto de Cepeda.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES 5. — [illegible] alternativas de mayor importancia se llevaron a cabo hoy las operaciones habituales en el Mercado de Cambios.

A las 17 horas la libra [illegible] na valía 13.52 pesos para los cambios telegráficos y 13.50 para los cambios a la vista; los cien dólares estaban a 388.62 y 388.22; los cien francos a 15.34 y 15.32; las cien liras a 20.46 y 20.42; y las cien pesetas a 29.59 y 29.55.

Comentando las Incidencias de la Tarde



onrientes y confiados en la influencia moral de su actitud ejemplar, los dirigentes demó- ratas progresistas comentan el desarrollo de la sesión de la tarde. Aparecen el diputado nacional José Antelo y los señores Argonz y Colombres.

NO HAY OPINION CONTRARIA: EL PUEBLO REPUDIA ESA MANIOBRA

Son Reincidentes en el Procedimiento Tortuoso

Por Segunda Vez Los Bautiza Una Actitud Inmoral

ELLOS LO SABEN Y LO SIENTEN EN SU CARNE con fuego de rubor. Pero se aguantan. Prefieren a la propia estimación, la consecuencia con las actitudes deshonestas que dan perfil a sus vidas.

Don Juan Cepeda, aquél cuyos orígenes dibujó Scarabino, que le besa hoy los piés en éxtasis, olvidado de aquélla que le dió el ser y recogió la infamia de un ataque miserable, no ignora como repugna al pueblo su actitud. En el retiro silencioso, cuando ni guarda espaldas atisban sus gestos, don Juan Cepeda siente subir como una marea hacia sus labios, el amargor de la lucha sucia en que está empeñado.

El comprende cuanta antipatía se levanta a su paso. El comprende que ha de morir sepultado por el desprecio popular. Pero es un ser mecánicamente movido por odios y viejas y enfermizas ambiciones.

En 1928, cuando Ricardo Aldao fué definitivamente clasificado por el pueblo, y derrotado con sus policías y Ministros de "cuentas globales", don Juan Cepeda se apoderó del gobierno para dar el manotón en Las Colonias, allí mismo donde pretende darlo ahora.

No pudo entónces cumplir su amenaza. Pero derramó la copa de su odio impotente, obstruyendo los caminos de la ley. Y no concurrieron al Colegio Electoral, los componentes de la servidumbre que entónces estaba en minoría.

Tampoco ahora, van al Colegio Electoral sus obedientes instrumentos.

Por segunda vez, los bautiza una actitud inmoral. Porque no es moral, este alzamiento (como lo ha llamado "La Prensa"), en que incurren contra la voluntad del pueblo. Porque no es moral, esta maniobra de mala fe, en que juegan con cartas marcadas, los destinos de la Provincia.

El pueblo no se ha sorprendido. Cuando un delincuente delinque, ¿quién se extraña?... Está en su oficio. Cumple los mandatos de su vida. Trabaja a su manera. Ni siquiera sospecha que hace mal.

Pero esta vez, don Juan Cepeda, será el sorprendido.

(VIENE DE LA PAG. 2)
terminó diciendo, nunca rehusaron confesar su derrota.

Como aquel entonces... —

El elector Destefanis habla luego de la actitud de los Cepedistas. Es, dice, la escuela del Cepedismo la más torpe y la más bárbara de la política criolla. Como en 1928 hoy los Cepedistas no quieren hacer número. Estos hechos deben, expresa, afligirnos porque demuestran que la política sigue siempre en el pantano. Desde la barra y desde el recinto parten aplausos

Se declara en sesión permanente —

Después de que terminó su brillante discurso el elector Destefanis, a moción del elector Olivier, el Colegio Electoral, se declara en sesión permanente, lo que es resuelto por unanimidad.

Hasta el lunes próximo —

Después de un breve cambio de ideas el Colegio, declarado en sesión permanente, pasa a cuarto intermedio hasta el lunes próximo a las nueve horas. Se sanciona una resolución que se comunica a los electores ausentes telegráficamente, de lo que en otro lugar de esta misma edición informamos. Por ella se advierte que sino concurren se les aplicará a cada uno las sanciones de la Constitución Provincial. Después se dió por terminada la sesión.

Ya tenemos un caso de bubónica y no muy lejos del centro

No es nada grata la información que hemos obtenido. Según élla ya se ha registrado un caso de peste bubónica en esta Capital. No se crea que en un lugar distante. Nó. Es en la calle San Lorenzo y Pedro Ferré.

El atacado es el obrero Ramón Sosa. Las autoridades sanitarias han adoptado todas las medidas que en este caso son necesarias. Está demás decir que un caso de peste bubónica constituye una amenaza. De allí que deben dictarse enérgicas medidas en defensa de la salud pública.

Por Primera Vez



Los tres electores de San Gerónimo, departamento donde por primera vez han triunfado los Demócratas-Socialistas.

"PRETENDEN, CON LA BANDERA DEL PARQUE, CUBRIR MANIOBRAS INDIGNAS" NOS DICE EL DIPUTADO NACIONAL, SOCIALISTA, GIMENEZ



El doctor Giménez, hablando con uno de nuestros cronistas.

Al pasar a cuarto intermedio el Colegio Electoral, tuvimos oportunidad de cambiar breves palabras con el diputado nacional doctor Angel Giménez, del Partido Socialista. Este a venido a Santa Fe comisionado por su partido, para informar acerca de los acontecimientos que se produzcan.

—El grupo de electores de la Alianza, nos dijo, es de trabajo y se advierte en ellos el ansia por cumplir con sus deberes. De mi partido, hay tres electores, bien conocidos. La impresión que recibo viendo funcionar el Colegio, es excelente y me reconforta. Las palabras que he oído, constituyen la prueba de la legalidad de las elecciones.

Mientras tanto, es lamentable, agregó refiriéndose a los radicales justistas, comprobar que esos hombres que se titulan de la vieja tradición radical, pretenden cubrir con la bandera del Parque, sus indignas maniobras. En la realidad, vuelven a resultar vulgares políticos, que sacrifican los intereses del país a bajos mandatos de política criolla."

Con estas palabras, el enviado socialista consideró habernos expresado su pensamiento sobre el asunto del día.

Hay Jefaturas de Policía Que Carecen de Elementos Para Actuar Con Eficacia

En una edición anterior nos hemos ocupado del desarrollo de la delincuencia en no pocas zonas de la provincia. Hemos dicho que se hacía necesaria una acción enérgica de parte de las autoridades policiales en el sentido de evitar que los delincuentes continuen actuando, cometiendo robos y asesinatos, como este mes ha ocurrido en el departamento San Jerónimo. Hoy debemos dar a conocer después de los informes que hemos obtenido, que no todas las jefaturas de policía de los departamentos están en condiciones de llevar a cabo esa campaña contra los que viven al margen de la ley, que nosotros hemos solicitado. Eso porque existen jefaturas que carecen de los elementos más necesarios no solo para combatir a bandidos sino para actuar con holgura, sin tropiezos. Como caso concreto citaremos la de un rico departamento. Nos referimos a la Jefatura de Castellanos. Las comisarías de los distritos del referido departamento funcionan en locales que no reunen condiciones para ello. Pero eso sería lo menos. Carecen de todo lo necesario para que cada comisaría pueda actuar con la eficacia que corresponde. La falta de medios de movilidad es absoluto en muchas, habiendo casos en que para salir una comisión policial se ha visto en la obligación la policía de pedir prestado a los vecinos ya caballos o ya monturas. Con los datos que dejamos consignados es suficiente para dejar bien establecido que estas líneas reflejan la verdadera situación de pobreza porque están cruzando no pocas jefaturas departamentales. Eso porque como la de Rafaela hay otras. Ante esto es necesario pensar en las providencias tendientes a que se les dote de todos los elementos para que cada una se pueda desenvolver en la forma que corresponda. ¿Cómo se le va a exigir a una jefatura que intensifique la vigilancia, que se desenvuelva mejor, si carece hasta de caballos y monturas? Lo que en justicia corresponde es que a cada una se le dé todo lo necesario para que se desenvuelva con la eficacia que reclaman los intereses y la tranquilidad de cada vecindario confiados a su custodia. Mientras no se le den los elementos, estaremos siempre igual. La delincuencia, pese a la protesta de cada vecino, irá, como ahora, en aumento. Eso es lo que debe evitarse colocando a la policía en condiciones de hacerlo.

CASA DE GOBIERNO

Nuevo Receptor de Rentas —

Por un decreto dado ayer se ha nombrado Receptor de Rentas de Cañada de Gómez al señor Raúl P. Cesola en lugar de Alfredo Ausberg.

El Tesorero de la Provincia —

Salió anoche para la Capital Federal el Tesorero General de la Provincia.

Se ignoran los motivos del viaje.

En los Ministerios —

No se dieron informaciones en los Ministerios para la prensa.

CANDIDATOS DEL CEPEDISMO

EL ELECTOR señor Daniel Destefanis hizo conocer que los candidatos del Cepedismo Genaro Doldán y Edicto Romero, candidatos a legisladores por el Departamento San Javier, eran, en los días de la lucha electoral, empleados públicos. El primero cobraba $ 500 mensuales y no perdonó ni un solo día al Fisco cobrando hasta el último día, y, el segundo, Jefe de Policía del citado departamento es empleado de la Inspección de Impuestos Internos. Destacamos esas revelaciones para que se vea como se procede.

Deberes de los Empleados De Esta Municipalidad

Relacionado con los deberes de los empleados municipales la Intendencia, dió ayer este decreto:

"Habiendo observado el D. E. en distintas ocasiones que los empleados de las reparticiones con pretexto fútiles concurren ante las autoridades superiores en gestiones administrativas sin el consentimiento de los señores Jefes de Oficinas, abandonando desde luego sus tareas; Que a la vez se ocupan de formular y tramitar expedientes por encargo de particulares, actos éstos que para el mejor desenvolvimiento de la administración, no deben permitirse, ni menos tolerarse por razones de moralidad; Que así mismo se permite con frecuencia el acceso a las oficinas de personas extrañas, formándose reuniones que desvían la atención del buen funcionamiento; Que igualmente los empleados no concurren a cumplir con los deberes que el cargo les impone, llegando fuera de hora; Que todo ello trae aparejado una desorganización de los servicios públicos a que están obligados los funcionarios a atender con corrección y prontitud; Por todo ello el Intendente Municipal Decreta: Art. 1o. Prohíbese a los empleados de la administración concurrir a la Superioridad, ya en carácter particular o administrativo, sin el consentimiento del Jefe de la Repartición, o quien deberán dar cuenta del asunto que motiva el permiso. Art. 2o. Queda igualmente prohibido a todo empleado formular y tramitar expedientes por encargo de terceras personas.

Art. 3o. Prohíbase el acceso a las oficinas públicas a toda persona ajena a la administración, y a la vez toda clase de reuniones de empleados en los corrillos y oficinas. Art. 4o.) Todo jefe de repartición exigirá a sus subalternos la concurrencia a las horas reglamentarias de oficina, como igualmente el mayor celo y seriedad en el cumplimiento de las obligaciones y deberes a su cargo. Art. 5o. Cualquier infracción a las causales que motiva el presente decreto, los señores Jefes elevarán al D. E. las actuaciones a fin de que éste pueda tomar las medidas que correspondan y que serán suspensión o separación del cargo, según la gravedad de la falta. Art. 6o. Ofíciese a los señores jefes de repartición a sus efectos. Art. 7o. Comuníquese, publíquese y dése al R. M.".

EL DOCTOR ENZO BORDABEHERE HACE LA HISTORIA DE UN PERSONAJE CEPEDISTA

Las Transformaciones del Dr. Francisco Scarabino

Es Interesante Documentar La Vida de Quienes Toman Por Sí Cuertas Funciones

Una carta del Dr. Bordabehere, que contiene una gran parte de los elementos de juicio necesarios para juzgar a un hombre

LA DAMOS A CONTINUACION

Buenos Aires, Febrero 4 de 1932.
Señor Director de "La Acción"
Rosario.

En el número de ayer de su diario acabo de leer una solicitada escrita en homenaje a Juan Cepeda y con ánimo de molestarme. Obligado a contestar, será justo que el Sr. Director quiera hacer pública mi respuesta.

A pesar de todo, tendré que ocuparme del autor de ese libelo. Me ocurre con él un fenómeno raro, aunque explicable. Respondiendo a mis sentimientos, no puedo borrar el recuerdo de mis afectos por el Dr. Francisco Scarabino (hijo), a quien conocí desde niño, y no me avengo a manchar ese recuerdo con el relato de su inconducta posterior a 1926. Por eso lo he llamado "Bala Perdida", o cualquier otra cosa, cuando he debido referirme a él en estos últimos tiempos. Parece que él también hubiera comprendido así al suscribir la "asombrosa carta política" que contesto como si fuera la fe de bautismo de su apodo.

Después de la campaña de la Liga del Sur, en 1912, apareció en el comité de la 5a. sección un chiquillo como de doce años que concentró la atención de todos nosotros por su decisión y entusiasmo. En el ambiente sano de acción cívica de nuestro partido no tardó en destacarse por su actividad escalando los puestos directivos del comité y luego los de la Junta Departamental. Más tarde el Partido premió generosamente los méritos de su acción electoral eligiéndolo primero diputado provincial y luego diputado constituyente el 1920. Este era el Dr. Francisco Scarabino (hijo). No era inteligente, era mal orador, pero suplía estas fallas que le eran imputables con la actividad y el contagioso entusiasmo que todos le reconocíamos.

En 1920 con motivo del rechazo de su diploma de diputado, sintió la confortante solidaridad de todos nosotros cuando las huestes "cepedistas" lo despojaron de su banca echando un baldón de ignominia hasta sobre la memoria de su propia madre. Recuerdo como si fuera hoy aquellas horas agitadas en que defendí su causa como si fuera propia, dentro y fuera del recinto legislativo, y me parece que lo veo cuando nuestros correligionarios lo llevaban en andas para desagraviarlo de tanta infamia. Y ese Dr. Francisco Scarabino (hijo) a quien designo así para que no se le confunda con su padre que llevando el mismo nombre vivió y murió como hombre honrado, ese, puede ser el mismo que hoy dice: "me enorgullezco de ser uno de los millares de calificados amigos y correligionarios de Don Juan Cepeda". ¡No! Este, es "Bala Perdida". Lo maldicirían hasta sus familiares.

No me arrepiento de haberle defendido. Ayer como hoy estoy al servicio de la razón. Tampoco le imputo inconsecuencia. Mientras en el cuerpo de "Bala Perdida" subsistió el espíritu del Dr. Francisco Scarabino (hijo) fué acreedor de toda mi consideración. No puedo olvidar que al esfuerzo y solidaridad de muchos amigos, y entre ellos él, debo el haber sido proclamado candidato a diputado nacional en 1922, y recuerdo también que realizó una colecta entre mis amigos personales, quienes por ese medio me ayudaron con más o menos la mitad de la cuota con que contribuían a los gastos electorales del partido.

Desde fines de 1921 hasta 1923 el Dr. Francisco Scarabino (hijo) como administrador, compartió con el doctor Todhy y conmigo las responsabilidades del diario "La Acción" que por haberlo resuelto la Junta de Gobierno tomamos a nuestro cargo. A mediados de ese último año el Dr. Francisco Scarabino (hijo) —que tenía espíritu de comerciante— vislumbró un negocio en la compra del diario y con la mediación nuestra la hizo efectiva en condiciones liberales y bajo la palabra de honor que empeñó el D. Francisco Scarabino (hijo) ante el Dr. Lisandro de la Torre y otros miembros de la Junta de Gobierno, de que en ningún caso el diario dejaría de defender los ideales del Partido Demócrata Progresista. Desde entonces actuó en el partido como propietario de "La Acción" hasta el año 1926 en que se transforma en "Bala Perdida", cuando, faltando a la palabra empeñada, traicionó al Partido y entregó el diario a Alberto J. Paz y Juan Cepeda, por un puñado de dineros. Después de esta "honrada transformación" corté mi amistad con él y no saludé más a esa "Bala Perdida". Lo vi rodar cada vez más aceleradamente hasta llegar a la defraudación de aparentes accionistas de su diario. Lo miraba con la lástima que se contemplan los incurables. Lo encontré en la tentativa de asalto al C. Deliberante que dirigió en la mañana del 31 de Diciembre de 1927, rodeado de los mismos malevos "cepedistas" que lo atacaron a él, al lado nuestro, cuando expusimos nuestras vidas para salvar la misma institución municipal en 1923. Se me dijo que se había retractado de lo que había dicho de Juan Cepeda, pero ignoraba los términos. Hoy ratifica con énfasis esa retractación mostrándose indignado porque reproducimos sus arrestos de otrora, en momentos inoportunos para él. ¡Vamos! ¿Por qué se retractó? ¿Ha cambiado acaso la historia? ¿Es que lo hizo por conveniencia inconfesable? ¿O es que debía hacerlo al sentirse encanallado junto con ellos.

Yo que hasta ahora había mirado con indiferencia los actos de un hombre que había dejado de ser para mí quien era, y que por la misma razón ni lo veía ni lo escuchaba, tengo necesidad de que la gente conozca este mi estado de ánimo para que comprenda el por qué de mi actitud frente a los ataques de "Bala Perdida". Es tan hondo el abismo en que ha caído que no me resuelvo a buscarlo. El día que sea obstáculo material en mi camino procuraré no confundirlo.

Entre tanto frente al hecho que motiva estas líneas pienso en los efectos de la deformación moral de los hombres cuando se apartan del buen camino. En esas meditaciones no puedo alejar el recuerdo de un hecho policial de días pasados: Un jockey valiente y bien reputado entre la gente del turf, cayó en delito hace poco tiempo y la crónica dice que ha vuelto a delinquir en el penal donde se aloja víctima de una pasión de Sodoma. ¡Hasta dónde puede llevar a los hombres el derrumbe moral!

Pensemos en la parte buena de la sociedad que hay que salvar de esos contagios y sigamos nuestro camino.

Saluda al señor Director con la mayor consideración.

Enzo BORDABEHERE.

Revolución en Ecuador



Un mapa de la República del Ecuador, en cuya frontera con Colombia, se encuentra el foco de la insurrección que el gobierno trata de sofocar en estos momentos.

Altura del Rio

Formosa 3.54, igual.
Bermejo 3.90.
Puerto Aguirre 20.60, creció 0.50.
Posadas 3.28, creció 0.14.
Corrientes 4.71, creció 0.09.
Esquina 4.02, creció 0.09.
La Paz 4.40, creció 0.07.
P. Brugo 4.02, creció 0.04.
Paraná 3.52, creció 0.03
Diamante 4.16, creció 0.02.
Rosario 3.33, igual.
San Pedro 2.02, creció 0.38.
Río Paraguay, estacionario.
Alto Paraná, crece.
Paraná Superior, crece.
Paraná Medio, crece.
Paraná Inferior, crece.

Sorteo de la Lotería

NACIONAL Y POPULAR

En el sorteo de estas loterías realizado ayer el resultado fué:

NACIONAL

21819	$ 100.000
18196	20.000
6195	5.000
19442	5.000
9928	2.000
11634	2.000
13701	2.000
2698	1.000
4355	1.000
6035	1.000
9379	1.000
2438	1.000
19073	1.000

POPULAR

20591	$ 25.000
2331	10.000
8543	5.000
15558	2.000
18178	2.000
21261	2.000
3886	1.000
4375	1.000
4929	1.000
20275	2.000
23862	1.000
25890	1.000
35000	1.000

Se nombró inspector general de la Municipalidad

Hace pocos días que presentó su renuncia el Inspector General de la Municipalidad, Ernesto Lasaye, por haber sido nombrado Jefe de Policía del Departamento General López. Ese cargo ha sido llenado en el día de ayer. La Municipalidad ha dado un decreto nombrando Inspector General al señor Ernesto Martínez.

Hoy se hará cargo del puesto.

MOVIMIENTO DEL JUZGADO FEDERAL

En el Juzgado Federal, por la Secretaría Perez del Viso, se ha registrado ayer este movimiento:

Juicio de expropiación —

En el juicio seguido por el Fisco Nacional contra don Humberto Logarzo por expropiación, se falló:

1o. — Declarando expropiado por causa de utilidad pública el inmueble que figura bajo el lote Nro. 1, de la Manzana letra C. del plano de fojas 38, situado en calle Juan de Garay esquina R. Zavalla de esta Ciudad, de propiedad de Humberto Logarzo y Adela Gismani de Logarzo, cuyo propiedad deberá ser escritura a nombre del Gobierno de la Nación dentro de los diez días de consentida esta sentencia.

2o. — Fijando en trece pesos nacionales el precio a abonar por cada metro cuadrado del citado inmueble, en el que está incluida la indemnización del artículo 16 de la ley número 189, y en cuatro mil pesos de igual moneda el valor de sus construcciones y mejoras, más los intereses al tipo del Banco de la Nación Argentina que deberá ser liquidado sobre la diferencia entre lo depositado por la parte demandante y la determinada sentencia, a partir desde la fecha en que se produzca la efectiva desposesión. Costas a cargo del expropiante.

—En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra Francisco Galse por cobro de pesos, se falló: Mandando llevar adelante la ejecución, con costas.

—En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra Emilio Fisc por cobro de pesos, se falló: Mandando llevar adelante la ejecución, con costas.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 5

Superior Tribunal de Justicia; Stria Echagüe. —

Se concedieron los permisos siguientes: Al Juez de Paz de Esperanza desde el diez al trece del corrientes, encargándose al Juez de Paz de Humboldt. Al ordenanza del Juzgado de la 3ra. Nominación, un año de permiso. Al Jue de Paz de C. nos Pellegrini 15 días de licencia, encargándose al de El Trébol.

1a. Sala, Stria. Maldonado. —

En el sumario contra Francisco Anriquez, homicidio, se aprobó el sobreseimiento consultado.

—En la causa seguida contra Santiago Bergamini, defraudación, se tiene por separado del conocimiento de la causa al vocal doctor Ortigoza, debiéndose constituir el tribunal con los vocales Arrázola, Reyes y Gervasoni.

—En el proceso seguido contra Gregorio Ojeda, Félix Romero y Raimundo Villalón, corrupción, se confirmó, el sobreseimiento a favor de los mismos.

—Se revoc el auto de prisión dictado contra José Gómez y Humberto de la Cerna, hurto.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Juez doctor Anadón; Stria. Esquivel. —

Se concedió la venia solicitada por Rita Marcela Echague, para contraer matrimonio con Tránsito José García.

—Se declaró abierto el concurso civil de Marcos Schokiender, de Rafaela. El síndico será designado en la audiencia del día 6 del corriente. El balance presentado es el siguiente: activo: $ 16.390; pasivo 14.246.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Juez Dr. Mantaras; Stria. Passeggi. —

En el sucesorio de Santos Peresem se declararon sus herederos a su esposa María Bielle de Peresem y a sus hijos Eugenio, Gregorio, Tranquilo, Antonio, Domingo, José, Avelino Agustín, Luisa, Teresa, Mercedes Peresem.

—En el juicio Rosario Allende de Giordano contra Pedro Federico Kook cobro de pesos se declaró que el demandado queda eximido de las costas.

—En la quiebra de Lesse Hermanos se sorteó síndico a Vicente M. Bertone.

Stria. Irigoyen. —

En el juicio seguido por Camilo A. Bergero contra Juan Calaro y otros sobre ejecución de prenda agraria se concedió la autorización solicitada por el depositario.

—Se dió por terminada la sumaria información levantada a solicitud de Emilia Espinosa Vda. de Aragón para constatar la posesión treintenaria sobre un inmueble ubicado en Recreo, departamento La Capital.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Juez Dr. Leiva; Stria. Ferreyra. —

En el juicio Bautista Ollocco, presunción de fallecimiento, se declaró ausente con presunción de fallecimiento a don Bautista Ollocco, fijándose el día 12 de febrero de 1923 como el de presunto fallecimiento. Se abrirá si existiere el testamento cerrado que el ausente pudiera haber dejado. Entren en posesión provisoria de sus bienes sus herederos o legatarios, previo inventario con arreglo a derecho.

—En el recurso directo interpuesto por Guillermo Retamoso, en el juicio que por cobro de pesos le sigue Leopoldo Rodolfo Pasteris, se resolvió declarar denegado el recurso de apelación.

—En la convocatoria de acreedores de Nissin Dumani, se sorteó contador a Redento Depetris.

Juzgado de Instrucción Juez Dr. Palpmedi; Stria. Christensen. —

Se dictó auto de prisión contra Antonio Tarabula, lesiones; Desiderio Rizzoli, daño intencional.

—Se clausuraron estos sumarios: Santos Torres, lesiones por imprudencia; Pedro Rigoez, Daniel Benavides y Valentín Lencinas, todos estos por corrupción de menores.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Construcción de alcantarillas. —

El F. C. Santa Fe ha presentado a la Municipalidad una solicitud pidiendo autorización para construir una alcantarilla en la Avenida Los 7 Jefes. Está a estudio de Obras Públicas.

Resoluciones de la Inspección. —

La Inspección General de la Municipalidad dió las siguientes informaciones:

Animales faenados en el día de ayer para el consumo de la población:

Vacunos, reses 114; lanares 15; terneros 12; porcinos 4.

Los Que no Votaron son Acusados Por el Fiscal del Juzgado Federal

Es sabido que en las elecciones del día 8 de noviembre último, realizadas en la provincia, ha quedado sin votar un elevado número de ciudadanos. El Fiscal Federal ...... Parma, ha iniciado ayer la acusación que corresponde contra cada uno de los que no votaron.

De acuerdo a lo que establece la ley respectiva, se entiende que en esos comicios era obligatorio el voto. Se nos adelanta que el Fiscal ya ha solicitado que se aplique a los acusados la penalidad que corresponda. E., una multa de pesos diez, fondos que se destinan al Consejo de Educación. Demás está decir que la tramitación de los juicios será larga ya que al ser citados los infractores, bien pueden comprobar la causa que les impidió emitir el voto. La acusación no solo comprende a los que están radicados en Santa Fe, sino a todos los que pertenezcan a esta jurisdicción judicial.

Mercados de Hacienda

VENTAS DE LA CASA PASTORE Y COMPAÑIA

DE CAÑADA ROSQUIN

Mamonas m|g. C|210 a 0.252 c|c g. 1 c|100 a 0.226-1 C|210 a 0.192-1 C|130 a 0.182. Vaquilloncitas m g. 1 C|230 a 0.205. Novillos c|c gm-1 C|390 a 0.206-3 C|1240 a 0.178-4 C|1770 a 0.172-4 C|1590 a 0.172-3 C|1280 a 0.172-2 C|920 a 016.

DE PROVIDENCIA

Novillos c|g. 3 C|1160 a 0.172-3 C|1800 a 0.17-3 C|1060 a 0.162-3 C|1140 a 0.162-3 C|1180 a 0.162-3 C|1260 a 0.162.

DE PROVIDENCIA

Novillos c|g.2 C|750 a 0.194-3 C|1050 a 0.182-2 C|880 a 0.18-3 C|1150 a 0.18-3 C| 1230 a 0.18-3 C|1840 a 0.178-1 C|300 a 0.172-1 C|470 a 0.168. Vaquillonas c|c g.1 C|260 a 0.184-1 C|340 a 0.174. Vaca c|g.1 C|410 a 0.138.

DE SAN CRISTOBAL

Mamonas c|g.1 C|180 a 0.246. Vaquillonas c|g.2 C|440 a 0.228-1 C|195 a 0.222-1 C|200 a 0.22-1 C|230 a 0.214 C|390 a 0.192-3 C|790 a 0.168. Novillitos c|g.2 C|430 a 0.21-2 C|550 a 0.176-1 C|410 a 0.172-4 C| 1190 a 0.17-1 C|230 a 0.168. Novillos c|g3 C|1110 a 0.18-4 C|1680 a 0.17. Vacas c|g.8 C|1105 a 0.164-1 C|370 a 0.144-4 C|1730 a 0.128.

DE HIPATIA

Novillos c|g.2 C|800 a 0.18-3 C|1340 a 0.178-4 C|1830 a 0.17-2 C|950 a 0.17-3 C|1250 a 0.168-3 C|1210 a 0.168 Toruno 1 C|585 a 0.136.

DE ELISA

Vacas c|g.3 C|1090 a 0.17-3 C|1350 a 0.17-3 C|1240 a 0.166-3 C|1090 a 0.162-6 C|2200 a 0.16-3 C|1130 a 0.16-4 C|1240 a 0.156-4 C|1400 a 0.156-3 C|1650 a 0.152.

DE KILOMETRO 85

Terneros c|c g.1 C|200 a 0.192. Novillos 1 C|525 a 0.158-3 C|1010 a 0.18-2 C|910 a 0.174. Novillitos c|c g.2 C|570 a 0.178-4 C|1250 a 0.17. Vaquillonas 1 C|300 a 0.186-2 C|1010 a 0.15-2 C|1210 a 0.15.

DE ROLDAN

Novillos m|g.1 C|600 a 0.162-1 C|620 a 0.172.

LOS RADICALES ESTAMOS EN EL BALCON, MIRANDO LO QUE PASA, DICE EL DR. LOPEZ

En la Chinesca Hablamos Ayer con el Presidente Del Comité Provincial

Para el día 12 se prepara una conferencia en la que se desvirtuará un rumor ridículo e interesado

"NADA TENEMOS QUE HACER AHORA"

Rodeado de un grupo de correligionarios encontramos ayer, en el salón de la Chinesca, al doctor Estanislao López.

Momentos antes el Colegio Electo-



Dr. Estanislao López

ral de la Provincia, constituído con asistencia de treinta y tres electores de la mayoría, acababa de pasar a cuarto intermedio hasta el lunes próximo después de haber resuelto invitar para ese día a los electores del justismo, a fin de que concurran al Colegio, cumplan con su deber y cejen en su política de obstruccionismo.

Le interrogamos acerca de estos acontecimientos. El doctor López sonríe y nos dice con un suave dejo de ironía:

—Usted ya sabe que los radicales no tenemos nada que hacer esta vez. Nos han dejado de lado completamente y aquí estamos.

Nos habla luego de su situación personal. Está viviendo retraído, en su casa, hablando sólo de vez en cuando con algunos amigos, fuera de aquellos con quienes se ve todas las tardes en el local del Comité Provincial.

—Ya me imaginaba yo que los electores de Iriondo no iban a concurrir al Colegio. Así lo habían anunciado, pero que quiere que diga yo de ellos? Ignoro sus propósitos, no se adónde van, ni qué es lo que quieren. Esta es una cuestión completamente agena a mi partido, nada tenemos que ver nosotros con lo que está pasando.

Y más adelante nos dice:

—Nuestro único papel frente a estas incidencias es el de meros espectadores. No somos otra cosa, por el momento. Y lo único que podemos hacer es asomarnos al balcón a ver lo que pasa. Eso si les puedo decir: estamos en el balcón, mirando lo que ocurre. Nada más.

Un ambiente de paz y de alegre confianza se respira en la Chinesca. La conversación se generaliza hacia otras cuestiones. Entran y salen personas que rodean la amplia mesa de lectura. Un inmenso retrato de Alem, enmarcado en una bandera argentina y otra radical, preside aquella reunión de hombres tranquilos que, "desde el balcón" asisten sonrientes a los sucesos políticos que están provocando los que usurparon el nombre de radicales y que fueron fusgados por las autoridades, dignos de concurrir a los comicios.

Nada más tiene que decirnos el doctor Estanislao López. Ya nos ha dado su opinión sobre el presente político de la provincia. Y al retirarnos nos informa:

—El 12 del corriente tenemos una conferencia aquí. Va a hablar uno de nuestros hombres jóvenes, espero que no falten.

Después nos enteramos que la conferencia irá encaminada a deshacer esa leyenda que corre por ahí de una unificación del radicalismo.

Viajará al Extranjero un Interventor

MENDOZA, Febrero 4. — Esta noche se ausentará para Chile el interventor federal de esta provincia doctor José María Rosa.

El doctor Rosa ha manifestado que regresará en la semana próxima, ignorándose hasta ahora el objeto de este viaje.

Mientras tanto y según es costumbre, queda al frente de la intervención el Ministro de Gobierno.

Se Firmarán Presupuestos De Importancia

BUENOS AIRES, Febrero 4.— Han sido elevados para su firma, al despacho del presidente del Gobierno Provisional, los presupuestos de gastos de varias reparticiones para el año 1932.

Dichos presupuestos son el de Agricultura, el anexo I de Obras Públicas; el del Interior y el anexo D, de de la Deuda Pública.

Una vez firmados se darán a conocer las cifras de los presupuestos en cuestión.

En Córdoba

CORDOBA 4. — Es muy probable que la fecha de entrega del mando en esta provincia sea fijada para el 17 de febrero.

Se calcula que para entonces el ingeniero Olmos, que mejora de su enfermedad se encontrará completamente restablecido y podrá concurrir a las ceremonias.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. —

Héctor Paulo, hijo de Héctor Porpatto y de Amalia Giudice.

Alicia Emilia, hija de Plácido Arancibia y de Emilia Cantar.

Matrimonios. —

Miguel Sidoslwies con Anota Sladinskaite, polacos.

Defunciones. —

Olga Juana Guzmán, arg. 10 meses.

Delia Guerra, arg. 14 años.

Francisco Rosatti, arg 9 años.

Carlos Alberto Cabrera, arg. 3 meses.

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Alfredo Luis, hijo de Juan Rivero y de Herminia Rodríguez.

LOCALIDADES DEL INTERIOR ESTAN RECLAMANDO MEJORAS QUE SON DE IMPORTANCIA

La provincia tiene en el interior, en los departamentos, localidades que están reclamando la ejecución de obras públicas y otras mejoras. Ellas son necesarias y hasta urgentes. Desde que se suprimió la Dirección de vialidad y consorcios camineros, los caminos quedaron poco menos que en abandono. Verdad es que se ha trabajado mucho en favor de la vialidad pero ahora ya hay vías que necesitan arreglo. No pocos puentes y alcantarillas deben ser mejoradas sobre todo en las zonas agrícolas ganaderas donde el tráfico pesado es intenso. Las comisiones de fomento no pueden realizar obras que demanden la inversión de fuertes sumas, porque carecen de fondos. De allí la necesaria intervención o bien del gobierno de la provincia o del ministerio de obras públicas de la Nación en el sentido de que se realicen los trabajos, las obras públicas que cada vecindario solicita por nuestro intermedio. La zona norte de Santa Fe, ha sido olvidada siempre por los poderes públicos. Los caminos que se han construído se han obtenido después de no pocas gestiones. Promesas hechas han quedado sin cumplirse.

Y así todo nos dice que cada vecindario tiene razón cuando se queja do que se les tiene olvidados, de que no se ejecuta obra de vialidad en la forma qe corresponde y los caminos quedan poco a poco como una consecuencia de las lluvias y del tráfico, en mal estado. Claro que no nos referimos a las zonas donde cruzan vías carreteras pavimentadas sino a aquellas en que se carece, precisamente, de esa pavimentación. Es de esperar entonces que la sautoridades respectivas tomen debida nota de estas líneas que reflejan las aspiraciones de los que en la campaña luchan contra todos los contratiempos. El gobierno procedería bien dictando las providencias tendientes a conocer las verdaderas necesidades de los pueblos del interior. Yuna vez en conocimiento exacto de ellas, estudiar la forma de ejecutar las obras más necesarias, más urgentes, cada vecindario, de ello estamos seguros, lo miraría con sumo agrado.

Un Ministro de la Manchuria



En la Manchuria acaba de constituirse el nuevo gobierno bajo el dominio japonés. Aparece en esta fotografía el señor Itagaki-Kuamai, ministro de Hacienda del referido Gobierno en compañía del general Ma-Chan-Shan.

Banquete en Honor del Teniente General Uriburu

BUENOS AIRES, febrero 5. — Se anuncia que se está preparando en estos días un banquete de despedida que será servido en honor del teniente general Uriburu, con motivo de la próxima trasmisión del mando presidencial.

Dicho banquete se llevaría a cabo el día 18 del corriente mes.

La Argentina en la Liga

GINEBRA, 6. — La Argentina ocupará una vicepresidencia en la Conferencia del Desarme. Tal cargo le fué otorgado por 29 votos sobre un total de 54.

UN RECORD DE GARD WOOD

MIAMI BEACH, 5. — Gar Wood, batió hoy su propio record de velocidad en lancha automóvil llegando a navegar a razón de 11 millas 712 metros por hora.

E. García Firmó Anoche Contrato con R. Central

DECIAMOS EN NUESTRA SEGUNDA SECCION que podía descontarse la incorporación de Cantelli y García en las filas de Rosario Central, el winger de la franja firmó anoche contrato y anoche mismo se ausentó a Rosario. En cuanto a Cantelli no puede hacer nada por el momento ya que tiene un compromiso con San Lorenzo de Buenos Aires.

ANOCHE SE FUE RIVAROLA

También Rivarola firmó contrato con Huracán de Buenos Aires y se ausentó anoche a la Capital Federal, donde se radicará definitivamente.

Son éstas dos valiosas pérdidas del futbol santafecino.

NO DA RESULTADO TODAVIA LA OFENSIVA QUE LLEVAN A CABO LAS TROPAS JAPONESAS

SHANGAI, febrero 5. — Se continúa luchando en esta ciudad. Los japoneses persisten en su violenta ofensiva contra las posiciones, pero éstas siguen resistiéndose en forma denodada.

Hoy se llevó a cabo sobre la ciudad una batalla aérea de la cual resultaron victoriósos los chinos derribando una avión de los japoneses.

Frente a esta ciudad ha llegado ya el crucero británico Kent, en el cual vienen refuerzos para la zona inglesa.

De Harbin comunican que los japoneses han desocupado la parte vieja de la ciudad, de la cual se habían apoderado días atrás y en la que tenían establecido su cuartel general.

En esta la lucha adquiere caracteres terribles. Se lucha en forma desesperada y se calcula que en horas más se habrá producido un desenlace definitivo en ésta.

Ha llegado también el crucero norteamericano Chaumon, trayendo a bordo el regimiento 31 de Infantería.

La ciudad nativa o sea Chapei, ha quedado ya completamente destruída por el bombardeo japonés.

Los japoneses calculan que las bajas chinas llegan a más de mil.

El bombardeo de Chapei ha terminado sin que las posiciones de los combatientes varíen.

EL EX-REY ALFONSO

FONTAINEBLEAU, 5.—El ex rey de España, don Alfonso de Borbón partió hoy para Londres. El ex rey va a visitar a sus hijos que se educan en colegios ingleses.

UN TEMBLOR EN ESPAÑA

MADRID, 5. — Procedentes de Algeciras y de Sevilla hacen saber que se ha sentido un leve temblor de tierra que no ha producido daños ni víctimas.